

# Ascienden a Coronel de Sanidad al Teniente Coronel San. Méd. Ernesto Traverso Villavicencio

DECRETO LEY N° 20989

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA.

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Selectora para Oficia-  
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de  
Ascensos del Ejército Peruano  
N° 13440;

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

Artículo Unico.— Ascien-  
dase al grado de Coronel de  
Sanidad con fecha 01 Ene. 75,  
al Teniente Coronel San Méd.  
TRAVERSO VILLAVICEN-  
CIO ERNESTO.

Dado en la Casa de Go-  
bierno, en Lima, a los tres  
días del mes de Diciembre de  
mil novecientos setenticuatro.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Conse-  
jo de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP. RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ, Ministro de Aeronáu-  
tica.

Vice Almirante AP. JOSE  
ARCE LARCO, Ministro de  
Marina.

General de División EP.  
ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP.  
JORGE FERNANDEZ MAI-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de División EP.  
JAVIER TANTALEAN VA-

NINI, Ministro de Pesquería.  
Vice Almirante AP. AU-  
GUSTO GALVEZ VELARDE,  
Ministro de Vivienda.

Teniente General FAP.  
FERNANDO MIRO QUESA-  
DA BAHAMONDE, Ministro  
de Salud.

General de Brigada EP.  
ENRIQUE GALLEGOS VE-  
NERO, Ministro de Agricul-  
tura.

Contralmirante AP. AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria y  
Turismo.

General de Brigada EP.  
MIGUEL ANGEL DE LA  
FLOR VALLE, Ministro de  
Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

Mayor General FAP. DAN-  
TE POGGI MORAN, Minis-  
tro de Trabajo.

General de Brigada EP.  
AMILCAR VARGAS GAVI-  
LANO, Ministro de Economía  
y Finanzas.

General de Brigada EP.  
RAUL MENESES ARATA,  
Ministro de Transportes y  
Comunicaciones.

Mayor General FAP. LUIS  
ARIAS GRAZIANI, Ministro  
de Comercio.

Por tanto:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 03 de Diciembre de  
1974.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP.  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP. JOSE  
ARCE LARCO.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.